

N.º 262.

REPUBLICA PERUANA.

Lon-100.p.

Lima y Junio 14 de 1827.

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *bien poco*
a favor de *Individuo de dragones Manuel Luján*
procedentes de *salarios concedidos a los soldados del Callao*
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto del día
de que queda tomada razón en la Comisaria del Ejército de *Perú* Tesorería
General, y Contaduría General de Cuentas.

Ministro de Hacienda
José de la Larrea
y Loredo.



O.L. 146-2381.

OL. 146-2421.



MH-06146
CAS. 53
DOC. 307
FOL. 1

Manuel Elata

Correspondencia al Sr. Mariano Arce, Jefe de la Comisaria de Panamá
Julio 15 de 1827

Ramon Luján

REPUBLICA PERUANA

Nº 282

1882

1882

Don Juan
1882



O. J. 146-2381

